

Nuevas reglas laborales de SNAP

Lo que usted debe saber



Children's Aid
Every step of the way

¿Qué es un ABAWD?

ABAWD significa "adulto apto para el trabajo sin personas a su cargo" por sus siglas en Ingles. A partir del 1ero de noviembre de 2025, la ley federal ha ampliado los criterios por los cuales los beneficiarios de SNAP son considerados ABAWD. Podrías ser considerado ABAWD si:

- Tu edad es de 18 a 64 años
- No estar embarazada o cuidar a alguien que no se puede cuidar por sí solo/a
- No vivir con un niño/a menor de 14 años
- No estar limitado por una condición mental o física que te impediría trabajar



Si cumples con estos criterios, es posible que se te exija cumplir con los requisitos del estado de Nueva York para continuar recibiendo beneficios de SNAP incluso si anteriormente estabas exento. Esto ahora incluye a los veteranos, personas sin hogar, jóvenes previamente tutelados, padres con dependientes de entre 14 y 18 años, y adultos de entre 55 y 64 años. HRA te notificará si estas reglas aplican a ti o a alguien en tu hogar.

¿Cuáles son los nuevos requisitos del estado de Nueva York para ABAWDs?

A partir del 1ero de marzo de 2026, Los ABAWDs solo pueden recibir beneficios de SNAP por tres meses en un periodo de 36 meses a menos que llenen los requisitos laborales o califiquen para estar exentos. Dado que el plazo de tres meses comenzará en marzo de 2026, las prestaciones no podrán reducirse hasta junio de 2026 lo más temprano.

Para recibir beneficios de SNAP por más de tres meses en un periodo de 36 meses, ABAWDs deben completar 80 horas al mes en uno o más de lo siguiente:

- Trabajar (incluyendo trabajo remunerado o en especie, como el trabajo voluntario a cambio de alimentos o bienes)
- Participar en un programa de entrenamiento aprobado por HRA
- Haciendo una mezcla de trabajo y entrenamiento
- Trabajar de voluntario o participar en una actividad de experiencia laboral aprobada por HRA, como servicio comunitario

El número de horas requeridas para trabajar de voluntario o actividad de experiencia laboral puede depender de la cantidad de tu beneficio de SNAP.

¿Qué pasa si no llenas los requisitos?

- Si no estás trabajando o no llenas los requisitos, HRA programará una cita con un proveedor contratado para ayudarte a encontrar trabajo, trabajo de voluntario, u oportunidades de entrenamiento.
- Si tu no llenas los requisitos laborales, solo podrás recibir beneficios de SNAP por 3 meses en un periodo de 36 meses.

Nuevas reglas laborales de SNAP

Lo que necesitas saber



Children's Aid
Every step of the way



Escanea el código QR para obtener
acceso a la página de HRA ABAWD

¿Qué debes hacer ahora mismo?

1. Registra tus horas

- Empieza a registrar tus horas de trabajo (si estás trabajando, trabajando de voluntario o participando en un programa de entrenamiento)
- Si ya estás trabajando o de voluntario, informa a tu trabajador social de SNAP y envía pruebas de tus actividades a través de ACCESS HRA.

2. Obtén ayuda

- HRA o un proveedor contratado te puede ayudar a encontrar y a inscribirte en programas que llenan los requisitos.
- Encuentra trabajo, trabajo de voluntario, o programas de entrenamiento que llenan los requisitos.

3. Si tienes una discapacidad:

- Llena el formulario de declaración médica de IABAWD (disponible en el sitio de web de HRA en múltiples idiomas).
- Pide a tu doctor o terapeuta que lo complete y envíalo a través de ACCESS HRA, por correo, por fax o en persona.

Recursos:

- **Access HRA:** Usa la aplicación ACCESS HRA o el sitio de web nyc.gov/accesshra para enviar documentos, dar seguimiento a tu caso y para obtener más información.
- **Para más ayuda:** comunicarse con la línea directa al 718.762.7669 (718.SNAP.NOW) para preguntas sobre requisitos y como llenarlos.
- **Información sobre el programa de SNAP:** visita la página de HRA's ABAWD y la página del programa de NYC's SNAP para más información.



Para cualquier pregunta,
comunícate con
**la oficina de políticas públicas
de Children's Aid en**
policy@ChildrensAidNYC.org